

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE INMOBILIARIA RIVIERA S.A. (INRIVA),  
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2018**

En Guayaquil, en el local social ubicado en la Ciudadela FAE, Manzana 24, solar y villa 5, a las 17h00 del día 16 de marzo del 2018, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías, se celebra esta Junta Universal con la asistencia de los siguientes señores accionistas, quienes previamente manifestaron su voluntad de celebrar esta Junta y conocer con la debida anticipación el tema a tratarse, actuando en la Presidencia la titular Srta. Elisa María Burbano Álava y en la Secretaria, igualmente el titular Arq. Xavier Burbano Álava, en su calidad de Gerente. Asisten: La Srta. Elisa María Burbano Álava, propietaria de 1.999 acciones y la Sra. Sonia Álava García, propietaria de 1 acción, por lo que asiste debidamente representado la totalidad del capital y por sus titulares, capital social que es de USD\$. 800.00 dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de USD\$. 0.40 cada una de ellas que confieren igual número de votos, asistencia que es comprobada y registrada por el Sr. Secretario que formó la nómina de los accionistas presentes, la misma que pasó al expediente, y, proclamó la existencia del quórum legal; y con estos antecedentes la Presidencia declaró instalada la sesión y la Junta Universal resolvió por unanimidad aprobar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y aprobar el informe de gerencia y el informe de comisario; 2.- Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico de enero a diciembre del 2017; 3.- Conocer y aprobar sobre la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico enero a diciembre del 2017; acto seguido pidió a la sala su pronunciamiento y luego de algunas intervenciones de haberse dado lectura a los documentos presentados y el análisis correspondiente la Junta Universal resolvió por unanimidad de votos que son 2.000 aprobar: 1.- Aprobar el informe de señor Gerente en su calidad de administrador y el informe de comisario de la Compañía ; 2.- aprobó los estados financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017; y 3.- Aprobar la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 y no repartir las utilidades de este ejercicio económico correspondiente al 2017. Cumplidos los puntos a tratarse y por no haber otras intervenciones la Presidencia concedió un receso para la redacción del acta precedente; y, una vez cumplido el receso se reinstaló la sesión con la misma asistencia que se encontraba al inicio y luego de haber sido leída por intermedio de Secretaria, fue aprobada por unanimidad por la Junta Universal y sin modificación alguna. Luego de lo cual se terminó la sesión, firmando todos los asistentes en unidad de acto junto con el suscrito Secretario que certifica. Elisa María Burbano Álava Accionista Presidenta f.-) Sonia Álava García accionista f.- Xavier Burbano Álava Gerente Secretario: CERTIFICO: Que esta igual a su original que reposa en los archivos de la Compañía a los cuales me remito en caso necesario. Guayaquil 16 de marzo del 2018.

  
Elisa Burbano Álava  
Accionista -Presidenta

  
Sonia Álava García  
Accionista

  
Arq. Xavier Burbano Álava  
Gerente-Secretario